

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLÍTICA SG-SST

Es política de La Cooperativa de Transportadores de Risaralda Ltda., Cootraris, en sus operaciones de transporte intermunicipal de carga por carretera, en todas las agencias donde opera, reconocer la importancia del capital humano y comprometerse al más alto nivel de la organización con la implementación y mejoramiento continuo a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y demás partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SG-SST

Objetivos Generales

1. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
2. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
3. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG – SST.

Objetivos Específicos

1. Reducir el impacto sobre la salud de los colaboradores derivados de la exposición a factores de riesgo osteomuscular.
2. Disminuir los factores de riesgo psicosocial en los colaboradores, mediante actividades de intervención que permitan fortalecer la satisfacción laboral en las personas.
3. Establecer los lineamientos para prevenir la enfermedad cardiovascular a través del control o minimización de factores de riesgo modificables en los colaboradores de la cooperativa, mediante intervenciones educativas y terapéuticas orientadas a modificar actitudes y comportamientos que promueven un estilo de vida favorecedor de la Salud Cardiovascular.
4. Implementar un programa de conservación visual mediante actividades de corrección, prevención y tratamiento de los problemas visuales, tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y la salud visual de los colaboradores.

Se firma, a los 17 días del mes de Enero de 2019

Firma: 

Nombre: Wilmar Alexander Gómez A.

Representante Legal